

GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Nit: 800102838 - 5

**ADENDA CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA AMPLIAR EL CRONOGRAMA Y DEFINIR EL BANCO DE ELEGIBLES ASESORES DE LÍNEA  
DE LOS GRUPOS DEL PROGRAMA ONDAS ARAUCA  
Convenio de Cooperación No. 223 de 2019**

**UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UEDES**

De acuerdo al Convenio de Cooperación No. 223 de 2019 suscrito entre la Universidad de Santander (UDES), Minciencias y la Gobernación de Arauca, con el cual se implementará el programa ONDAS ARAUCA, y cuyo objetivo es el FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS ARAUCA, se permite informar que:

La Convocatoria abierta se amplía en su cronograma para definir el banco de elegibles con los cuales se esperan proveer las vacantes definitivas de los asesores de línea, por lo que el cronograma definido en los términos de la convocatoria se actualiza para los interesados en aspirar a conformar el banco de elegibles. Con la presente notificación y dentro de los términos establecidos en el documento técnico del proyecto, el cronograma actualizado es siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción hojas de vida	22 al 26 de junio de 2022
Análisis de hojas de vida	27 de junio de 2022
Publicación lista de convocados apruebas de selección	28 de junio de 2022 <a href="http://www.udes.edu.co">http://www.udes.edu.co</a> y <a href="http://sedarauca.gov.co">http://sedarauca.gov.co</a>
Evaluación y entrevista a candidatos seleccionados	29 de junio de 2022 Dirección: Calle 14 # 24-90 / Barrio Santa Teresita Ciudadela la Paz Se utilizarán medios tecnológicos
Selección de candidatos	29 de junio de 2022
Comunicación de resultados	30 de junio de 2022

1. Las hojas de vida recepcionadas se tendrán en cuenta, para cumplir con lo establecido en los términos de la convocatoria publicada el 9 de junio de 2022, en virtud al numeral 2.4 "Socialización de resultados"; estos de acuerdo a la ampliación del cronograma, se socializarán en fecha 30/06/2022.
2. La presente adenda, es publicada por el rector de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus facultades atribuidas en sus obligaciones contractuales, que corresponden a garantizar la transparencia de las convocatorias que se susciten en el marco del proyecto, convenio de cooperación No. 223 de 2019.

Arauca, 22 de junio de 2022.



**JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO**  
Rector Universidad de Santander-UEDES  
Entidad aliada.

Proyecto y revisó: SANDRA FRANCO -directora Programa Ondas